

Soberanía alimentaria y «posdesarrollo»

Carlos Santos*

La noción de desarrollo está asociada, de manera dominante, con una visión vinculada con el ejercicio del derecho humano al desarrollo; crecimiento económico, con justicia social y distribución de la riqueza para la satisfacción de las necesidades humanas y el cumplimiento de los derechos humanos.

Sin embargo, Arturo Escobar nos ha ayudado a pensar cómo la implementación de esta idea de desarrollo, este «discurso», ha sido a través de una práctica, que ha consolidado un modelo dominante que implicó:

Una transformación profunda del campo y de las sociedades campesinas de muchas partes del Tercer Mundo, de acuerdo a los lineamientos de los conceptos capitalistas sobre la tierra, la agricultura [y] la crianza de animales (Escobar, 2005).

Escobar sostiene que esta transformación fue posible a través de un aparato institucional que fue originado por este discurso sobre el desarrollo (aparato que abarca desde las instituciones financieras internacionales —Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional— hasta las diferentes agencias de Naciones Unidas). Este «aparato» hizo posible dos procesos: a) la creación de un «campo» —en el sentido de Bourdieu— del «desarrollo», un ámbito «profesional» de conocimientos «expertos» sobre el desarrollo y b) la institucionalización del desarrollo como vehículo de circulación de esta noción de desarrollo que comenzó a imponerse como «la forma natural de hacer las cosas» (Escobar, 2005).

En ese sentido, parece claro que la «práctica» asociada a este concepto ha estado alejada de la realización del derecho humano al desarrollo y por contraparte ha sido la vía de implementación del modelo capitalista de explotación de la tierra. Es por eso que Arturo Escobar ha planteado la necesidad de trascender esta idea de desarrollo, de superarla, y de pensar en términos de «posdesarrollo». Esto implica subvertir los términos del «desarrollo»: «hacer visibles las formas de conocimiento producidas por aquellos quienes supuestamente son los «objetos» del desarrollo para que puedan transformarse en «sujetos y agentes».

Y las maneras para alcanzar esta práctica del posdesarrollo pueden venir desde lo local «en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del desarrollo» o desde la práctica política de los movimientos sociales en las «estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo» (Escobar, 2005).

Claramente, el concepto de soberanía alimentaria recoge estos dos niveles de dimensiones: la conceptual y la práctica social —por un lado—, así como la resistencia local y la política de los movimientos sociales —por el otro.

Esta idea, planteada por Vía Campesina junto a organizaciones sociales y ambientalistas, pretende disputar a la FAO la noción de seguridad alimentaria como único

* REDES-Amigos de la Tierra Uruguay (carlos.santos@redes.org.uy).

criterio de la definición de políticas de alimentación. Si la soberanía alimentaria es:

Es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué medida quieren ser auto-suficientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del 'dumping' (Via Campesina, 2001).

La disputa pasa a ser no sólo simplemente alimentaria y agropecuaria, sino profundamente cultural y sobre todo, cuestionadora de la base misma del sistema de acumulación capitalista.

Más allá de la promoción política de este concepto desde su surgimiento en la década de los noventa, la soberanía alimentaria se ha convertido en el estandarte de una práctica social de los propios movimientos sociales, básicamente de los campesinos. La reforma agraria emprendida por el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) de Brasil, la defensa de las semillas criollas desde Vía Campesina, la resistencia al avance de los agronegocios sobre los territorios indígenas y campesinos, consisten no sólo en declaraciones políticas sino en una concreta y cotidiana práctica política, que cuestiona desde la raíz la noción hegemónica de desarrollo.

El concepto de soberanía alimentaria encaja en el marco que Arturo Escobar plantea para el *posdesarrollo*, tanto desde su nivel local —en la resistencia al modelo dominante para el campo y la producción de alimentos— como desde su papel como estrategia planteada desde los movimientos sociales frente a la noción dominante de «desarrollo».

Parece claro a esta altura que los países del llamado «Tercer Mundo» no pueden darse el lujo de no crecer: antes de ello hay que atender a los amplísimos sectores de la población que sufren hambre, que no tienen acceso a agua sana, que son excluidos de los sistemas de educación o de salud. Sí es necesario un cuestionamiento acerca de qué se ha hecho hasta ahora con el «crecimiento» o con el «desarrollo». Por ello, creemos que esta noción del «posdesarrollo» es —por lo menos— sugerente, que nos invita a pensar más allá de los términos en los que estamos acostumbrados.

Por otra parte, lejos de cuestionar el «crecimiento» económico, o el comercio internacional, la soberanía alimentaria es un concepto —y como hemos planteado, una práctica social— que cuestiona los mecanismos de acumulación de capital en el campo, pero sostiene la necesidad de definición de políticas agropecuarias y alimentarias que partan de la defensa de la producción local, orientada a la satisfacción de las necesidades alimenticias de los pueblos y en base a pautas de sustentabilidad.

Como plantea el título de una reciente recopilación de historietas sobre los impactos del desarrollo sobre las poblaciones más vulnerables y sobre el ambiente, realizada en 2007 por Amigos de la Tierra Internacional, «si esto es desarrollo, ¡pueden quedárselo!».

REFERENCIAS

- ESCOBAR, Arturo (2005), *El «postdesarrollo» como concepto y práctica social* en Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización (pp. 17-31), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Via Campesina (2001), *¿Qué es la soberanía alimentaria?*, disponible en <http://www.viacampesina.org>.